

**ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 032-2025**

2 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO TREINTA Y DOS GUIÓN  
3 DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y  
4 PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL VIERNES CUATRO DE ABRIL DEL  
5 DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIECISIETE HORAS CON TRECE MINUTOS, EN LA SEDE SAN JOSÉ.-

## **6 MIEMBROS PRESENTES-**

7	Toruño Arguedas César, Dr.	Presidente-----
8	Bejarano Salazar Ana Gabriela, M.Sc.	Vicepresidenta-----
9	Lizama Olinger Rodrigo, MTR.	Secretario-----
10	Palencia López Josefa, Licda.	Prosecretaria-----
11	Céspedes Arroyo Jonathan, Lic.	Tesorero-----
12	Vásquez Solano Mildred, M.Sc.	Vocal I-----
13	Herrera Villalobos Graciela, MED.	Vocal II-----
14	Se cuenta con la presencia del Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal.	

15 **PRESIDE LA SESIÓN:** Dr. César Toruño Arguedas-----  
16 **SECRETARIO:** MTR. Rodrigo Lizama Olinger-----

## **17 ORDEN DEL DÍA**

18	<b>CAPÍTULO I:</b>	<b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----</b>
19	<b>ARTÍCULO 01.</b>	Comprobación del quórum.-----
20	<b>ARTÍCULO 02.</b>	Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 032-2025.-----
21	<b>CAPÍTULO II:</b>	<b>CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 031-2025.-----</b>
22	<b>ARTÍCULO 03.</b>	Lectura, comentario y conocimiento del acta 031-2025 del 02 de abril de 2025
23	<b>CAPÍTULO III:</b>	<b>ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA-----</b>
24	<b>ARTÍCULO 04.</b>	CLYP-DA-UI-JD-RET-034-2025 Rechazo de retiro MUÑOZ ARAYA KAROL FABIOLA. -----
25	<b>ARTÍCULO 05.</b>	CLYP-DA-UI-JD-RET-035-2025 Rechazo de retiro PORTUGUEZ FIGUEROA JOSTIN JOSÉ. -----
26	<b>ARTÍCULO 06.</b>	Aprobación - Contratación Asesoría para formulación de Plan de Desarrollo y Plan Estratégico. -----
27	<b>ARTÍCULO 07.</b>	CLYP-DE-DC-12-2025 Solicitud de revocatoria parcial de acuerdo.-----

- |    |                       |  |
|----|-----------------------|--|
| 1  | <b>ARTÍCULO 08.</b>   | CLYP-041-DE-DIVDE Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible.-----   |
| 2  | <b>CAPÍTULO IV:</b>   | <b>ASUNTOS DE TESORERÍA-----</b>   |
| 3  | <b>ARTÍCULO 09.</b>   | Aprobación de pagos. -----   |
| 4  | <b>CAPÍTULO V:</b>    | <b>CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR-----</b>   |
| 5  | <b>ARTÍCULO 10.</b>   | Oficio CLYP-AG-TE-AC-056-2025, de fecha 17 de marzo de 2025, suscrito por el Lic. Manuel Morera Morera, Presidente del Tribunal Electoral. <b>Asunto:</b> Informe en respuesta al acuerdo 17 de Junta Directiva.-----  |
| 6  | <b>CAPÍTULO VI:</b>   | <b>CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR -----</b>  |
| 7  | <b>ARTÍCULO 11.</b>   | Oficio CLYP-JRT-013-2025 de fecha 31 de marzo de 2025, suscrito por el Sr. Martín Alonso Mora Torres, Secretario de la Junta Regional de Turrialba. <b>Asunto:</b> Agradecimiento a la Gestoría de Jubilados por el apoyo brindado a la gira de Jubilados al Centro de Recreo Rafael Ángel Pérez, el 28 de marzo 2025. ----- |
| 8  | <b>CAPÍTULO VII:</b>  | <b>ASUNTOS DE DIRECTIVOS-----</b>  |
| 9  | <b>ARTÍCULO 12.</b>   | Acuerdo: "Delegar en la Presidencia la autorización para realizar la distribución de la correspondencia de Junta Directiva". -----   |
| 10 | <b>CAPÍTULO VIII:</b> | <b>AUDIENCIA-----</b>  |
| 11 | <b>ARTÍCULO 13.</b>   | Audiencia al Tribunal Electoral. -----   |
| 12 | <b>CAPÍTULO IX:</b>   | <b>ASUNTOS VARIOS-----</b>   |
| 13 |                       | No se presentó ningún asunto vario. -----  |
| 14 | <b>CAPÍTULO X.</b>    | <b>CIERRE DE SESIÓN-----</b>   |
| 15 | <b>CAPÍTULO I:</b>    | <b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----</b>  |
| 16 | <b>ARTÍCULO 01.</b>   | Comprobación del quórum.-----  |
| 17 |                       | El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo.-----   |
| 18 | <b>ARTÍCULO 02.</b>   | Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 032-2025.-----  |
| 19 |                       | Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----   |
| 20 | <b>ACUERDO 01:</b>    |  |

1      **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**  
2      **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA**  
3      **031-2025./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV:**  
4      **ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./**  
5      **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE**  
6      **DIRECTIVOS./ CAPÍTULO VIII: AUDIENCIA./ CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS./**  
7      **CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./-----**

8      **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 031-2025.-----**

9      **ARTÍCULO 03.**    Lectura, comentario y conocimiento del acta 030-2025 del 28 de marzo de  
10     2025.-----

11     Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

12     **ACUERDO 02: -----**

13     **Dispensar el acta número treinta y uno guión dos mil veinticinco del dos de abril del**  
14     **dos mil veinticinco, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por**  
15     **siete votos./-----**

16     **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA-----**

17     **ARTÍCULO 04.**    CLYP-DA-UI-JD-RET-034-2025 Rechazo de retiro MUÑOZ ARAYA KAROL  
18     FABIOLA. (**Anexo 01**).-----

19     El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-JD-RET-034-  
20     2025 de fecha 26 de marzo de 2025, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de  
21     la Unidad de Incorporaciones, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Rolando Padilla  
22     Bermúdez, Abogado de la Dirección Ejecutiva y el Lic. Jesús Rojas Oconor, Encargado de la  
23     Unidad de Fiscalización, en el que indica: -----

24     "La Unidad de Incorporaciones solicita la valoración el siguiente caso expuesto para la  
25     **aprobación o rechazo de retiro** del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,  
26     Ciencias y Artes; por lo tanto, exponemos los puntos a considerar para su análisis:-----

27     De conformidad con la revisión de lo siguiente: -----

- 28     1. Los artículos 3, 4, 5 y 6 de la Ley Orgánica 4770. -----
- 29     2. El artículo 46 del Reglamento de la Ley Orgánica 4770. -----
- 30     3. La política de retiros POL/PRO-INC-03. -----

- 1        4. Sistema de Colegiados COLYPRO. -----  
2        5. Documentación presentada por el interesado: Constancia de no cotizante de la Caja del Seguro  
3              Social, entre otros. -----  
4              Con base en dicha revisión se determinan los siguientes puntos a tomar en consideración:-----  
5        1. El artículo 6 de la Ley orgánica 4770 y el artículo 46 del reglamento establecen el derecho de  
6              retirarse de manera indefinida o temporal, siempre y cuando se demuestre que no ejerce ni  
7              ejercerá más la profesión constatada en el diploma que le ha dado la potestad de incorporarse  
8              al Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, según lo establecido  
9              en el artículo 3 de la Ley. -----  
10      2. En la política interna POL/PRO-INC-03, aprobada por la Junta Directiva en su sesión 097-2024,  
11              se establecen los requisitos a demostrar, por la persona interesada, para el cumplimiento de lo  
12              establecido en nuestra ley y su reglamento, además del procedimiento a seguir por la  
13              Administración para la resolución de todas las solicitudes presentadas ante cualquier plataforma  
14              de servicio. -----  
15      3. En la solicitud presentada por **MUÑOZ ARAYA KAROL FABIOLA**, cédula **701440752**, se  
16              hace entrega de una constancia de no cotizante donde se refleja que no ha percibido salario de  
17              marzo 2024 a marzo 2025. -----  
18      4. El Sistema de Colegiados refleja que el colegiado se incorporó a este Colegio Profesional con el  
19              título de **BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN**  
20              **EDUCACIÓN PREESCOLAR.**-----  
21      5. Al verificar el sistema de Hacienda la persona solicitante se encuentra inscrita en la actividad  
22              económica de **PROFESOR POR CUENTA PROPIA** a partir del 03 de febrero 2014 y no se ha  
23              desinscrito a la fecha. -----  
24      6. La Fiscalía recomienda elevar este caso a la Junta Directiva con el fin que se tomen en cuenta  
25              las argumentaciones establecidas para no continuar con el proceso de retiro de la persona  
26              mencionada. -----  
27      **Por tanto,**-----  
28              La Unidad de Incorporaciones del Departamento Administrativo, con el visto bueno de la Fiscalía  
29              y la Administración, somete a consideración ante esta Junta Directiva la siguiente solicitud de  
30              retiro presentada por **MUÑOZ ARAYA KAROL FABIOLA**, cédula **701440752**, quien **NO** ha

1 logrado demostrar el cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 4770 y el Reglamento  
2 de la Ley." -----

3 El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, realiza un receso a las 5:20 p.m. el cual levanta a  
4 las 5:24 p.m. -----

5 La M.Sc. Ana Bejarano Salazar, Vicepresidenta, solicita se valore hacer algún tipo de infografía  
6 o comunicado en la página web, en los medios que la Dirección Ejecutiva considere, para  
7 informar a las personas si desean desinscribirse de Colypro, lo que tienen que realizar  
8 previamente para cumplir y que el trámite se pueda dar como positivo.-----

9 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

10 **ACUERDO 03:**-----

11 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-JD-RET-034-2025 de fecha 26 de marzo de  
12 2025, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de  
13 Incorporaciones, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Rolando Padilla  
14 Bermúdez, Abogado de la Dirección Ejecutiva y el Lic. Jesús Rojas Oconor,  
15 Encargado de la Unidad de Fiscalización, sobre caso de solicitud de retiro de la Sra.  
16 Karol Fabiola Muñoz Araya. Rechazar el retiro de la Sra. Muñoz Araya, cédula de  
17 identidad número 7-0144-0752, ya que no ha logrado demostrar el cumplimiento  
18 de lo establecido en la Ley Orgánica 4770 y el Reglamento de la Ley./ Aprobado  
19 siete votos./-----**

20 **Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de  
21 Incorporaciones, al Lic. Rolando Padilla Bermúdez, Abogado de la Dirección  
22 Ejecutiva, al Lic. Jesús Rojas Oconor, Encargado de la Unidad de Fiscalización y a la  
23 Dirección Ejecutiva (Anexo 01)./-----**

24 El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, realiza un receso a las 5:26 p.m. el cual levanta a  
25 las 5:29 p.m.-----

26 **ACUERDO 04:**-----

27 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva, implemente un mecanismo de información que  
28 permita a las personas colegiadas conocer los requisitos para tramitar un retiro./  
29 Aprobado por siete votos./-----**

30 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./-----**

- 1   **ARTÍCULO 06.** CLYP-DA-UI-JD-RET-035-2025 Rechazo de retiro PORTUGUEZ FIGUEROA
- 2   JOSTIN JOSÉ. **(Anexo 02).**-----
- 3   El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-JD-RET-035-
- 4   2025 de fecha 02 de abril de 2025, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de
- 5   la Unidad de Incorporaciones, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Rolando Padilla
- 6   Bermúdez, Abogado de la Dirección Ejecutiva y el Lic. Jesús Rojas Oconor, Encargado de la
- 7   Unidad de Fiscalización, en el que indica: -----
- 8   “La Unidad de Incorporaciones solicita la valoración el siguiente caso expuesto para la
- 9   **aprobación o rechazo de retiro** del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,
- 10   Ciencias y Artes; por lo tanto, exponemos los puntos a considerar para su análisis:-----
- 11   De conformidad con la revisión de lo siguiente: -----
- 12   Los artículos 3, 4, 5 y 6 de la Ley Orgánica 4770.-----
- 13   El artículo 46 del Reglamento de la Ley Orgánica 4770. -----
- 14   1. La política de retiros POL/PRO-INC-03. -----
- 15   2. Sistema de Colegiados COLYPRO. -----
- 16   3. Documentación presentada por el interesado: Estudio de salarios de la CCSS, constancia laboral,
- 17   entre otros. -----
- 18   Con base en dicha revisión se determinan los siguientes puntos a tomar en consideración:----
- 19   1. El artículo 6 de la Ley orgánica 4770 y el artículo 46 del reglamento establecen el derecho de
- 20   retirarse de manera indefinida o temporal, siempre y cuando se demuestre que no ejerce ni
- 21   ejercerá más la profesión constatada en el diploma que le ha dado la potestad de incorporarse
- 22   al Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, según lo establecido
- 23   en el artículo 3 de la Ley. -----
- 24   2. En la política interna POL/PRO-INC-03, aprobada por la Junta Directiva en su sesión 097-2024,
- 25   se establecen los requisitos a demostrar, por la persona interesada, para el cumplimiento de lo
- 26   establecido en nuestra ley y su reglamento, además del procedimiento a seguir por la
- 27   Administración para la resolución de todas las solicitudes presentadas ante cualquier plataforma
- 28   de servicio. -----

- 1    3. En la solicitud presentada por **PORTUGUEZ FIGUEROA JOSTIN JOSÉ**, cédula **304910842**,  
2    se hace entrega de Estudio de Salarios de febrero 2024 a febrero 2025 donde se refleja que  
3    labora para LANGUAGE LINE CR SOCIEDAD ANONIMA como intérprete Inglés - Español.-----  
4    4. El Sistema de Colegiados refleja que se incorporó a este Colegio Profesional con el título de  
5    **BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DE LA MÚSICA.** -----  
6    5. Al verificar el sistema de Hacienda la persona solicitante se encuentra inscrita en la actividad  
7    económica de **ENSEÑANZA CULTURAL** a partir del 08 de febrero 2024 y no se ha desinscrito  
8    a la fecha. -----  
9    6. La Fiscalía recomienda elevar este caso a la Junta Directiva con el fin que se tomen en cuenta  
10   las argumentaciones establecidas para no continuar con el proceso de retiro de la persona  
11   mencionada. -----

12   **Por tanto,**-----

13   La Unidad de Incorporaciones del Departamento Administrativo, con el visto bueno de la  
14   Fiscalía y la Administración, somete a consideración ante esta Junta Directiva la siguiente  
15   solicitud de retiro presentada por **PORTUGUEZ FIGUEROA JOSTIN JOSÉ**, cédula  
16   **304910842**, quien **NO** ha logrado demostrar el cumplimiento de lo establecido en la Ley  
17   Orgánica 4770 y el Reglamento de la Ley." -----  
18   Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

19   **ACUERDO 05:**-----

20   **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-JD-RET-035-2025 de fecha 02 de abril de  
21   2025, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de  
22   Incorporaciones, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Rolando Padilla  
23   Bermúdez, Abogado de la Dirección Ejecutiva y el Lic. Jesús Rojas Oconor,  
24   Encargado de la Unidad de Fiscalización, sobre caso de solicitud de retiro del Sr.  
25   Justin José Portuguez Figueroa. Rechazar el retiro del Sr. Portuguez Figueroa,  
26   cédula de identidad número 3-0491-0842, ya que no ha logrado demostrar el  
27   cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 4770 y el Reglamento de la Ley./  
28   Aprobado siete votos,/-----**

29   **Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de  
30   Incorporaciones, al Lic. Rolando Padilla Bermúdez, Abogado de la Dirección**

**Ejecutiva, al Lic. Jesús Rojas Oconor, Encargado de la Unidad de Fiscalización y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 02)./-----**

**ARTÍCULO 07.** Aprobación - Contratación Asesoría para formulación de Plan de Desarrollo y Plan Estratégico. **(Anexo 03).**-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:---  
"Asesoramiento para formulación del Plan de Desarrollo con un periodo de vigencia de 10 años  
y Plan Estratégico de Colypro con un plazo de 5 años de vigencia.-----

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente: <i>(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)</i>			
X	Curriculum (en caso de servicios profesionales)	N/A	Garantía
N/A	Póliza Responsabilidad Civil	N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)	N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos) Otros adicionales (según el criterio técnico)

## Cuadro comparativo

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA LA INVESTIGACION	FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO)	VIVIAN MILENA RIVERA RAMIREZ	GUSTAVO GAMBOA SEVILLA	OLGA FRANCINI ARGUEDAS CORELLA
PLAN DE DESARROLLO Y PLAN ESTRÁTÉGICO	₡ 17 340 000,00	₡ 11 700 000,00	₡ 24 299 520,00	₡ 16 320 000,00	₡ 29 070 000,00
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>₡ 17 340 000,00</b>	<b>₡ 11 700 000,00</b>	<b>₡ 24 299 520,00</b>	<b>₡ 16 320 000,00</b>	<b>₡ 29 070 000,00</b>
<b>Monto Recomendado</b>		<b>₡ 11 700 000,00</b>			

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:-----

Código de proveedor: P0001005

Nombre del proveedor: **FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
(FLACSO) -----**

Número de cédula: 3007056353

Por el monto de: ₡11 700 000,00-

Por las siguientes razones: -----

Presenta la menor oferta económica cumpliendo con lo requerido por el Colegio y según el análisis técnico en correo adjunto a esta autorización. -----

Nota: según el criterio técnico emitido por la señorita Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, las dos ofertas que cumplen con todos los requerimientos, son la de FLACSO Y VIVIAN RIVERA." -----

La M.Sc. Ana Bejarano Salazar, Vicepresidenta, considera que esto es muy importante en las organizaciones porque da una línea base y una prospección de lo que se debe hacer para los

1 próximos años, por lo sugiere respetuosamente, que se considere para otras oportunidades  
2 hacer una propuesta para tener dentro de la misma organización un equipo de trabajo que  
3 pueda trabajar esto y que entonces pueda tener inclusive mayor criterio desde el mismo Colypro  
4 para esos planes de desarrollo que son muy importantes, tanto para cumplir con la Contraloría  
5 y todo el trabajo interno, así como para poder dar el seguimiento y tener desde una expertise  
6 interna esa valoración de lo que se debe ir trabajando a lo largo de los años.-----  
7 El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, realiza un receso a las 5:34 p.m. el cual levanta a  
8 las 5:41 p.m. -----

9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

10 **ACUERDO 06:**-----

11 **Aprobar la contratación de un asesoramiento para formulación del Plan de**  
12 **Desarrollo con un periodo de vigencia de diez (10) años y Plan Estratégico de**  
13 **Colypro con un plazo de cinco (5) años de vigencia; asignándose la compra a**  
14 **FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO), cédula jurídica**  
15 **número 3-007-056353, por un monto de once millones setecientos mil colones**  
16 **netos (₡11.700 000,00). El pago se debe consignar a nombre de este proveedor. Se**  
17 **adjuntan cinco cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque presenta la**  
18 **menor oferta económica cumpliendo con lo requerido por el Colegio y según el**  
19 **análisis técnico en correo adjunto a esta autorización. Cargar a la partida**  
20 **presupuestaria 9.1.7 Proyectos de gestión de calidad y planificación./ Aprobado por**  
21 **siete votos./ ACUERDO FIRME./-----**

22 **Comunicar a Gestión de Compras y a la Dirección Ejecutiva./-----**

23 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DE-DC-12-2025 Solicitud de revocatoria parcial de acuerdo. **(Anexo**  
24 **04).**-----

25 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-DC-12-2025 de  
26 fecha 21 de febrero de 2025, suscrito por la Licda. Carla Arce Sánchez, Jefa del Departamento  
27 de Comunicaciones, en el que indica: -----

28 "En mayo del 2024 la Junta Directiva, mediante acuerdo 08 de la sesión 049-2024, aprobó la  
29 realización de convenios comerciales con varias empresas, una de ellas es el Hotel Boutique Le  
30 Cameleon, ubicado en Limón. -----

1        No obstante, al momento de firmar el contrato, la ejecutiva de ventas nos informó sobre el  
2        cambio de Gerencia General y Gerencia de Ventas, lo que imposibilita la firma del documento.  
3        Pese a esto, el Departamento de Comunicaciones realizó diferentes contactos con las personas  
4        encargadas en las fechas 3 de diciembre de 2024, 12 de diciembre de 2024, 14 de enero de  
5        2025 y 3 de febrero de 2025 para conversar sobre la anuencia de la firma del convenio o, bien,  
6        conocer si tienen nuevas condiciones, pero no hemos recibido respuesta de los nuevos  
7        gerentes. Debido a esto, se solicitó a la Asesoría Legal de la Administración la anulación del  
8        contrato. -----

9        Por dicha razón, le solicitamos gestionar ante la Junta Directiva la revocatoria parcial del  
10      acuerdo, donde se indica que se aprueba el convenio comercial con el Hotel Boutique Le  
11      Cameleon; siendo que los otros convenios ya fueron gestionados." -----

12      El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, realiza un receso a las 5:45 p.m. el cual levanta a  
13      las 5:48 p.m. -----

14      Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

**15      ACUERDO 07:-----**

**16      Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DC-12-2025 de fecha 21 de febrero de 2025,**  
**17      suscrito por la Licda. Carla Arce Sánchez, Jefa del Departamento de**  
**18      Comunicaciones. Revocar parcialmente el acuerdo 07 tomado en la sesión 049-**  
**19      2024 del viernes 24 de mayo de 2024; excluyendo del comunicado de los convenios**  
**20      comerciales al Hotel Le Cameleon; por cuanto no fue posible suscribir el contrato./**  
**21      Aprobado por siete votos./-----**

**22      Comunicar a la Licda. Carla Arce Sánchez, Jefa del Departamento de**  
**23      Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./-----**

**24      ARTÍCULO 09.** CLYP-041-DE-DIVDE Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible.  
**(Anexo 05).-----**

26      El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-041-DE-DIVDE de fecha  
27      01 de abril de 2025, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de  
28      Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que señala: -----

1 "Reciba un cordial saludo, me permito contextualizarlo respecto a la decisión de la Junta  
2 Directiva ante la invitación de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible. En fecha 13  
3 de febrero 2025, se les envió un correo con el siguiente texto: -----

4 Miembros de la Secretaría Permanente de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y  
5 Accesible. -----

6 Sirva la presente para saludarlos en nombre de la Sra. Georgina Francheska Jara Le  
7 Maire, Presidenta del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias  
8 y Artes, me permito realizar el primer acercamiento técnico con respecto a la carta  
9 enviada, en fecha 2 de diciembre de 2024, por el señor Santiago Muñoz Machado,  
10 Director de la Real Academia Española y Presidente de la Asociación de Academias de  
11 la Lengua Española; con respecto a la invitación dirigida a Colypro a participar en esta  
12 importante red. -----

13 La Junta Directiva de Colypro agradece, profundamente, la invitación enviada y se honra  
14 de poder participar en tan importante espacio. -----

15 Ruego indicar la ruta de trabajo a seguir para formalizar y consolidar la participación de  
16 nuestra organización. -----

17 Quedo atento. -----

18 Sobre este particular, se recibió respuesta el 06 de marzo de 2025, con el texto que se adjunta:

19 Estimado señor Alfaro: -----

20 Muchas gracias por el interés del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,  
21 Ciencias y Artes en la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible. Me complace  
22 remitirle los modelos de adhesión que ofrecemos a las instituciones como referencia, pues  
23 cada una de ellas puede adecuarlos a sus procedimientos como considere más oportuno.  
24 También le remito el acuerdo de constitución de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro  
25 mencionado en el documento de adhesión. Por tanto, adjunto los documentos siguientes:

- 26 1. Acuerdo de constitución de la Red, suscrito por la Real Academia Española, la Corte  
27 Suprema de Justicia de Chile y la Red Nacional de Lenguaje Claro de Chile el 9 de  
28 junio de 2022. Manifiesta los propósitos y principios fundamentales de la Red, que  
29 constituyen el objeto de la adhesión. -----

1        2. Tres modelos de adhesión mediante resolución, acuerdo o certificación, para que  
2        elijan el que más les convenga. Los tres llevan como anexo el acuerdo de constitución  
3        de la Red. Valen los tres por igual. Y también serviría cualquier adaptación del  
4        contenido a otro formato que les resulte más adecuado, incluso solamente una carta  
5        oficial, suscrita por el máximo responsable de la institución que se adhiere, en este  
6        caso, de la señora Presidenta. Se trata de simplificar al máximo el trámite para que  
7        las instituciones y entidades puedan adherirse con facilidad.-----

8        No hace falta nada más. La pertenencia a la Red no conlleva obligaciones económicas ni  
9        de ninguna índole. Se trata solamente de compartir, como institución, los principios  
10      fundamentales que constituyen su propósito. Solicitamos, en el caso de que lo estimen  
11      pertinente, la designación de un delegado técnico que pueda servir de enlace a efectos  
12      operativos, si bien la representación de la institución queda a cargo del máximo  
13      responsable. En el caso de actividades o actos organizados en el marco de la Red, el  
14      máximo responsable decidirá sobre la representación institucional, si considera delegar  
15      su presencia. -----

16      Reitero el agradecimiento y quedo a su disposición ante cualquier duda que se puedan  
17      plantear. -----

18      Atentamente, -----

19      **Pilar Llull**-----

20      *Jefe del Gabinete del Director*-----

21      *Real Academia Española*-----

22      *c/ Felipe IV, 4*-----

23      *28014 Madrid*-----

24      *(+ 34) 91 420 14"*-----

25      Ruego que esta información se haga del conocimiento de la Junta Directiva, a efectos de que  
26      designen la representación técnica por parte de Colypro; así como de la elección del instrumento  
27      de adhesión según los formatos suministrados y la recomendación de la Asesora Legal de Junta  
28      Directiva. -----

29      Quedo a sus órdenes." -----

1 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, comenta que la Red Panhispánica hace una  
2 invitación a Colypro, ellos son un organismo que nace por iniciativa de la RAE, pero se reúne  
3 en Chile; entonces ahí ellos empiezan a hacer una red de instituciones para colaborar o  
4 coadyuvar en lo que es la defensa del idioma español en, por ejemplo, la RAE cada cierto tiempo  
5 hacen una inclusión de una o dos palabras en el diccionario de la Real nueva Academia y la Red  
6 también participa de eso, da criterios sobre las excepciones o sobre el uso de ciertos modismos  
7 de palabras y demás; entonces la idea era pertenecer a esto y cuando ellos hacen la invitación  
8 el año pasado, en ese momento se traslada a la Asesoría Legal y realizaron una revisión y sí  
9 tenía finalidades del Colegio, ya que el uso del lenguaje claro es importante y además de eso  
10 sería la primera institución en Costa Rica que formaría parte de la Red, así como a nivel de  
11 Centroamérica, casi todas son de América del Sur, algunas de México. Considera que sería algo  
12 relevante porque en Costa Rica trataron de buscar instituciones que sean defensoras del idioma  
13 y encontraron a la Asociación Costarricense de Filólogos, encontraron uno que se hace llamar  
14 "La patrulla del idioma", que tenía un programa y de hecho son colegiados quienes la  
15 conformación y realizaban observaciones sobre publicaciones y fueron los que pelearon por "A"  
16 de Alajuela, que colocan en los rótulos y decían que era mayúscula y no minúscula. Añade que  
17 en el criterio, lo que señalan es que efectivamente el convenio sería beneficioso para el Colegio,  
18 se hizo una nota al respecto y lo que presentó el Director Ejecutivo es una propuesta, respecto  
19 a la forma en que Colypro se integraría, ellos presentan tres formularios, uno que es como de  
20 adhesión, un modelo bilateral y otro que era como un párrafo nada más, en este caso viene  
21 uno que era un acuerdo de constitución, venía el adjunto, aquí, lo importante es que no habrá  
22 un costo económico, es más que todo el intercambio a todo nivel, pero todo el mundo es algo  
23 más académico por eso se designó en el DIVDE, que es el Departamento de Investigación,  
24 Vinculación y Desarrollo Educativo, para que ellos formalizaran ya propiamente lo que era el  
25 convenio con ellos y revisándolo, en lo personal le parecía como más sencillo y que representa  
26 un poco más la forma de trabajo la propuesta de adhesión, más que el bilateral, pero igual la  
27 Junta Directiva debe definir cómo se manda ese representante técnico y tendría que ser alguien  
28 del personal o si se hace manda un representante independiente, ellos no lo señalan ni el oficio,  
29 pero incluso, si fuera que es alguien que está ahorita en el Colegio, habría que buscar alguien  
30 con afinidad en la temática, en ese caso puede ser la Sra. Alejandra Mc Cook Oviedo, quien

1       cree que es profesora de español, eso si fuera alguien del Colegio o buscar una personas que  
2       sea el enlace técnico, pero esos son más que todos los antecedentes, dado que eso pasó el año  
3       pasado. -----

4       El M.Sc. Rodrigo Lizama Olinger, Secretario, menciona que le parece que la Academia  
5       Costarricense de la Lengua es parte, desconoce si ellos tienen un representante por lo que sería  
6       interesante indagar un poco en ese sentido. -----

7       La Asesora Legal comenta que la Junta Directiva puede aplazar la decisión para indagar un  
8       poco más. -----

9       El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, sugiere aplazar un poco el estudio.-----

10      La Asesora Legal sugiere dar por recibido el oficio, dejarlo para estudio y solicitar a la  
11      Presidencia agende este oficio en una próxima sesión. -----

12      Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

13      **ACUERDO 08:**-----

14      **Dar por recibido el oficio CLYP-041-DE-DIVDE de fecha 01 de abril de 2025, suscrito**  
15      **por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**  
16      **Vinculación y Desarrollo Educativo, respecto a la "Red Panhispánica de Lenguaje**  
17      **Claro y Accesible". Dejar pendiente este oficio para su estudio y solicitar a la**  
18      **Presidencia agende este oficio en una próxima sesión./ Aprobado por siete votos./**  
19      **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**  
20      **Vinculación y Desarrollo Educativo, a la Dirección Ejecutiva, a la Presidencia y a la**  
21      **Unidad de Secretaría./-----**

22      **CAPÍTULO V.     ASUNTOS DE TESORERÍA-----**

23      **ARTÍCULO 08.**    Aprobación de pagos. **(Anexo 06).**-----

24      El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el listado de pagos para su aprobación  
25      y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el  
26      anexo número 06.-----

27      El Lic. Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-  
28      038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintinueve millones seiscientos  
29      cincuenta y dos mil doscientos doce colones con cincuenta y nueve céntimos (₡29.652.212,59)

1 y de la cuenta número CR66081400011008533897 de Coopenae por un monto de trece millones  
2 de colones netos (₡13.000.000,00); para su respectiva aprobación.-----

3 El M.Sc. Jonathan Céspedes Arroyo, Tesorero, expresa que al revisar no observa cómo se  
4 generó el cobro de los Delegados, están las firmas, los cuadros, viene el día la fecha, pero no  
5 dice en dónde está. -----

6 El Director Ejecutivo externa que en el pago los Delegados viene la información.-----

7 El M.Sc. Rodrigo Lizama Olinger, Secretario, menciona que en los pagos de caja chica no dicen  
8 el detalle. -----

9 El Director Ejecutivo aclara que son reintegros de plataformas y centros de recreo que en  
10 determinado tiempo hacen los reintegros respectivos, adjuntan las facturas las cuales indican  
11 los montos y en qué se gastaron esos recursos para que se pueda hacer el reintegro.-----

12 El señor Secretario comenta que cuando lee la lista de pagos, entiende que son reintegros de  
13 caja chica, pero no señala del detalle de lo que se está reintegrando, pero el Director Ejecutivo  
14 indica que eso sale en los otros documentos. -----

15 El Director Ejecutivo añade que está en la lista que se detalla en el expediente de cada pago,  
16 con las facturas que se cancelaron, muchas veces las Juntas Regionales utilizan el recurso para  
17 la realización de las sesiones, por lo que se paga de caja chica la alimentación. Consulta si la  
18 Junta Directiva desea que en el listado de pagos se indique más información de los pagos, que  
19 sea más detallado. -----

20 El señor Secretario sugiere que sea sencillo, pero que sepan de qué se trata, tampoco es que  
21 se va a incluir el montón de información, pero por lo menos un resumen porque le gustaría  
22 saber de qué se trata. -----

23 El señor Tesorero externa que sí viene el nombre de la persona, el monto y la fecha, pero no  
24 encuentra en qué lugar estuvo el Delegado. -----

25 El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, realiza un receso a las 6:03 p.m. el cual levanta a  
26 las 6:13 p.m. -----

27 La M.Sc. Graciela Herrera Villalobos, Vocal II, consulta por qué hay una diferencia entre los  
28 viáticos para una gira a Guanacaste, el pago a nombre de la Sra. Olga Bolaños Hidalgo, es por  
29 un monto de ₡735.600,00, por adelanto de viáticos por gira los días 26 y 27 de abril de 2025,  
30 pero más abajo se indica un pago a nombre de Jesús Osvaldo Rojas Oconor, es otra gira por

1        un adelanto de ¢327.400,00, si observa el monto por persona entre uno y el otro, son  
2        ¢735.600,00, para doce personas, casi que la mitad de lo que lleva la otra gira, pero en este  
3        caso solo para tres personas, específicamente los pagos TR-02 y el TR-07.-----

4        El Director Ejecutivo aclara que el TR-02 son adelantos de viáticos por gira a Guanacaste los  
5        días 26 y 27 de abril para asistir a la Asamblea Regional para doce funcionarios del Colegio,  
6        quienes asisten porque desde la administración se encargan de toda la logística y realización  
7        del evento de la Junta Regional, entonces llevan desde maestro de ceremonias, hasta las  
8        personas que se encargan de la acreditación de esa actividad y los montos son para viáticos de  
9        alimentación y viáticos de hospedaje. El siguiente pago "TR-07" sería únicamente para lo que  
10      son viáticos de Fiscalía, adelanto de viáticos para ir a Guanacaste los días 25 y 26 de abril para  
11      realizar la Asamblea para que tres funcionarios por un monto de ¢327.000,00; ambos casos,  
12      de igual manera siempre se asigna un rubro que se considera como "imprevistos" en caso de  
13      que se presente alguna situación y ellos puedan tener el contenido para poder enfrentar  
14      cualquier situación que se les pueda presentar, ya sea imprevisto de gasolina, ya sea  
15      imprevistos de que una llanta se estalle y tengan que pasar a repararla, básicamente lo que se  
16      hace con esos recursos es atender ese tipo de necesidades. En el caso de la Fiscalía, por lo  
17      general siempre va don Jesús, doña Carmen y alguno de los otros muchachos.-----

18        El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, externa que la pregunta que hace la señora Vocal  
19      II, es por qué una gira de doce personas cuesta esa cantidad y una gira de tres, cuesta la mitad  
20      de lo que cuesta la de doce personas. -----

21        El Director Ejecutivo responde que puede ser que hayan metido más monto por el rubro de  
22      imprevistos. -----

23        El señor Presidente comenta que por funcionario la primera gira costará ¢61.300,00 y en la  
24      segunda gira por funcionario ¢110.000,00 aproximadamente. -----

25        El Director Ejecutivo añade que a veces la Fiscalía, utiliza sus giras para atender otros tipos de  
26      aspectos, por ejemplo, ir a los centros de recreo, plataformas y posteriormente presentan  
27      informes de cada una de esas gestiones; por ejemplo, en el caso de la Fiscalía ellos tienen que  
28      el total de viáticos es de ¢190.000,00 y el monto de imprevistos por ¢130.000,00.-----

29        El señor Presidente consulta qué son los imprevistos. -----

1        El Director Ejecutivo responde que la partida de imprevistos es para atender cualquier situación  
2        que se pueda presentar, es un adelanto, es algo que no ha pasado y el pago es un adelanto  
3        para asistir a la realización de la Asamblea y si no se utiliza el monto, el dinero se reintegra y  
4        se liquida contra factura; en el caso del pago a nombre de doña Olga, es para doce funcionarios,  
5        ya que en la Asamblea se realizarán elecciones y el total de viáticos es de ₡635.000,00 y ellos  
6        están incluyendo dentro de su presupuesto ₡100.000,00 de imprevistos, pero funciona  
7        exactamente igual, si a ellos no se les presenta ninguna situación para que tengan que recurrir  
8        a ese monto, ellos los reintegran, pero liquidan contra facturas, los viáticos que otorgan son los  
9        viáticos que establece la Contraloría y los viáticos para hospedaje es una tabla que aprueba la  
10      Junta Directiva y la que actualmente está vigente fue aprobada por la Junta Directiva anterior,  
11      por lo que se otorga un monto para cada una de las regiones a fin de que puedan reservar en  
12      hoteles ya con un parámetro establecido, pero en este caso son adelantos, no liquidaciones.

13      El Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal, consulta si en los hoteles se utiliza la tarifa corporativa,  
14      ya que es un monto que se paga en general y consulta si la gira para doce personas va en una  
15      sola buseta, por ellos los imprevistos son para un vehículo y en el caso de la Fiscalía el adelanto  
16      sale del presupuesto de la Fiscalía, para lo cual tiene un rubro, para kilometraje y mantenimiento  
17      de vehículo que son trescientos mil colones por mes aproximadamente, no es que se gaste ese  
18      monto, es solo por si se daña el motor, por ejemplo, se toma de la partida anual del presupuesto  
19      de Fiscalía. -----

20      El Director Ejecutivo responde que independientemente en la partida presupuestaria que se  
21      encuentre, al final sigue siendo un gasto el Colegio y básicamente lo que se incrementa es la  
22      partida de imprevistos que se ejecuta contra facturas, solo lo que está establecido por la  
23      contraloría: ₡4.200 desayuno y ₡5.600 para almuerzo y cena; en el caso de los hoteles es una  
24      tarifa que está aprobada por el Colegio; en ambos casos el monto es igual para la Fiscalía.-----

25      El señor Fiscal añade que no se ejecuta sino se gasta. -----

26      El señor Presidente menciona que llama la atención no es la ejecución, sino el presupuesto tan  
27      alto sobre un rubro inestable como es el imprevisto, cree que hoy no es la sesión para  
28      profundizar en el tema, pero posteriormente agendará un punto para analizar el punto de  
29      ejecución presupuestaria. -----

1 El señor Tesorero añade que cuando estuvo leyendo observó que se solicitaron los viáticos de  
2 dos desayunos, dos almuerzos y dos cenas, no entiende si son dos días, porque para una  
3 actividad aparecen doce y en otro aparecen seis. -----

4 El señor Fiscal externa que el lunes 28 de marzo, la Fiscalía tiene programada una gira a  
5 Guanacaste, desconoce si será por eso. -----

6 El Director Ejecutivo aclara que eso de las alimentaciones, por lo general cuando hay Asambleas  
7 los compañeros administrativos almuerzan en la actividad, por lo que esos recursos no se  
8 ejecutan y en el caso de la Fiscalía ellos almuerzan por aparte. -----

9 El señor Fiscal consulta al Director Ejecutivo por qué. -----

10 El Director Ejecutivo responde que la Fiscalía no consume dentro de la actividad, sino que  
11 consume por aparte y solicita el dinero por aparte porque a veces la comida no alcanza y lo  
12 primero siempre es la atención de los colegiados, si queda desayuno o almuerzo es para los  
13 administrativos y sino queda deben ir a otro lado a consumir sus alimentos.-----

14 El señor Presidente agradece al Director Ejecutivo la aclaración brindada.-----

15 La señora Vocal II realiza la observación ya que leyó varios pagos por servicios profesionales,  
16 alimentación, por ejemplo, de la Junta Regional de Heredia hay bastantes, pero al revisar las  
17 redes sociales del Colegio no observa que haya una red social específicamente de la Junta  
18 Regional de Heredia, solo es en la del Colegio en donde se realizan las invitaciones a esos  
19 talleres, ve el pago por alimentación al taller "Legislación Educativa, recursos legales", sin  
20 embargo, no está publicado en la página del Colegio o el taller de "Primeros Auxilios" que no  
21 sabe hasta dónde tiene validez porque hasta donde sabe, que aunque las personas docentes  
22 tengan un taller de primeros auxilios, a la hora de que pase algo no se puede hacer nada porque  
23 protocolariamente no corresponde, por lo que hay que revisar eso bien, porque está bien que  
24 se realicen los talleres, pero que se haga una difusión para que asista la mayoría de personas  
25 y que sean pertinentes a los protocolos establecidos. -----

26 El señor Presidente informa que asignará una sesión extraordinaria para tratar temas de  
27 presupuesto. -----

28 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

29 **ACUERDO 09:**-----

1       **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-9 del**  
2       **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintinueve millones seiscientos**  
3       **cincuenta y dos mil doscientos doce colones con cincuenta y nueve céntimos**  
4       **(₡29.652.212,59) y de la cuenta número CR66081400011008533897 de Coopenae**  
5       **por un monto de trece millones de colones netos (₡13.000.000,00). El listado de los**  
6       **pagos de fecha 04 de abril de 2025, se adjunta al acta mediante el anexo número**  
7       **06./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----**  
8       **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----**  
9       **ACUERDO 10:-----**

10      **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9**  
11      **del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de treinta y un millones cincuenta y**  
12      **cuatro mil doscientos veintiún colones con once céntimos (₡31.054.221,11). El**  
13      **listado de los pagos fecha 04 de abril de 2025, se adjunta al acta mediante el anexo**  
14      **número 06./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----**  
15      **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----**

16      **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR-----**

17      **ARTÍCULO 11.** Oficio CLYP-AG-TE-AC-056-2025, de fecha 17 de marzo de 2025, suscrito por  
18      el Lic. Manuel Morera Morera, Presidente del Tribunal Electoral. **Asunto:** Informe en respuesta  
19      al acuerdo 17 de Junta Directiva. **(Anexo 07).**-----

20      El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, externa que los integrantes de la Junta Directiva  
21      tenían acceso al documento previamente, por lo que sugiere trasladar el oficio a la M.Sc.  
22      Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para su análisis. -----

23      Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

24      **ACUERDO 11:-----**

25      **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-056-2025, de fecha 17 de marzo de 2025,**  
26      **suscrito por el Lic. Manuel Morera Morera, Presidente del Tribunal Electoral, en el**  
27      **que brinda informe en respuesta al acuerdo 17 de Junta Directiva. Trasladar este**  
28      **oficio a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para su análisis./**  
29      **Aprobado por siete votos./-----**

1       **Comunicar al Lic. Manuel Morera Morera, Presidente del Tribunal Electoral y a la**  
2       **M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 07)./-----**

3       **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR-----**

4       **ARTÍCULO 12.** Oficio CLYP-JRT-013-2025 de fecha 31 de marzo de 2025, suscrito por el Sr.  
5       Martín Alonso Mora Torres, Secretario de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:**  
6       Agradecimiento a la Gestoría de Jubilados por el apoyo brindado a la gira de Jubilados al Centro  
7       de Recreo Rafael Ángel Pérez, el 28 de marzo 2025. **(Anexo 08).-----**

8       Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

9       **ACUERDO 12:-----**

10      **Dar por recibido el oficio CLYP-JRT-013-2025 de fecha 31 de marzo de 2025,**  
11      **suscrito por el Sr. Martín Alonso Mora Torres, Secretario de la Junta Regional de**  
12      **Turrialba, en el que extienden agradecimiento a la Gestoría de Jubilados por el**  
13      **apoyo brindado a la gira de Jubilados al Centro de Recreo Rafael Ángel Pérez, el 28**  
14      **de marzo 2025./ Aprobado por siete votos./-----**

15      **Comunicar al Sr. Martín Alonso Mora Torres, Secretario de la Junta Regional de**  
16      **Turrialba./-----**

17       **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS-----**

18       **ARTÍCULO 13.** Acuerdo: "Delegar en la Presidencia la autorización para realizar la distribución  
19       de la correspondencia de Junta Directiva". -----

20       El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, comenta que eso es a raíz de la sugerencia que  
21       emitió la Fiscalía en la sesión pasada y se pueda autorizar a la Presidencia revisar y seleccionar  
22       la distribución de la correspondencia, de tal forma que la correspondencia que sea operativa  
23       sea resuelta por la Presidencia con el equipo de Colypro y sólo se envíe a la Junta Directiva lo  
24       que corresponda para una decisión del órgano colegiado. -----

25       Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

26       **ACUERDO 13:-----**

27       **Delegar al Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, la revisión y distribución de la**  
28       **correspondencia que se reciba en la Unidad de Secretaría y esté dirigida a la Junta**  
29       **Directiva, para que la distribuya, según corresponda./ Aprobado por siete votos./-**

30       **Comunicar al Dr. César Toruño Arguedas, Presidente y a la Junta Directiva./-----**

1 **CAPÍTULO VIII: AUDIENCIA-----**

2 **ARTÍCULO 14.** Audiencia al Tribunal Electoral. -----

3 El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, realiza un receso a las 6:33 p.m. y lo levanta a las  
4 6:48 p.m. Sugiere autorizar el ingreso de los miembros del Tribunal Electoral, que asistirán a  
5 la audiencia. -----

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

7 **ACUERDO 14:**-----

8 **Autorizar el ingreso de los señores: Lic. Luis Manuel Morera Morera, Presidente;**  
9 **M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita, Vicepresidenta; la Bach. María Auxiliadora Solera**  
10 **Jiménez, Vocal II; todos miembros del Tribunal Electoral; así como la Licda.**  
11 **Alejandra Castro Quesada, Abogada del Tribunal, a la sesión 032-2025 del viernes**  
12 **04 de abril de 2025, para la presentación del "ARTÍCULO 14. Audiencia al Tribunal**  
13 **Electoral."/ Aprobado por siete votos./-----**

14 El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, realiza un receso a las 6:49 p.m., el cual levanta a  
15 las 6:55 p.m. -----

16 Al ser las 6:55 p.m. los señores: Lic. Luis Manuel Morera Morera, Presidente; M.Sc. Ana Eleida  
17 Arguedas Beita, Vicepresidenta; la Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez, Vocal II; todos  
18 miembros del Tribunal Electoral y la Licda. Alejandra Castro Quesada, Abogada del Tribunal,  
19 ingresan a la sala y saludan a los presentes. -----

20 El señor Presidente menciona que la Junta Directiva del colegio y la Fiscalía de Colipro, tienen  
21 el honor en esta sesión de recibir el Tribunal Electoral, con cuatro personas propietarias, el  
22 Tribunal Electoral ha pedido la audiencia para dar a conocer sus opiniones y criterios sobre  
23 temas variados y reitera el agradecimiento de la Corporación al Tribunal Electoral por todos los  
24 esfuerzos realizados en el proceso electoral y reiteran el acompañamiento y apoyo en los  
25 procesos restantes, cede la palabra al Presidente del Tribunal. -----

26 El Lic. Luis Manuel Morera Morera, Presidente del Tribunal Electoral, saluda a los presentes y  
27 agradece por recibirllos hoy vienen preocupados y sobre todo ocupados, no van a hablar mucho  
28 porque ya hicieron llegar todo el informe de cierre, todos los informes de los procesos  
29 electorales para que pudieran revisar, pero están ante la duda o la gran incertidumbre con los  
30 procesos electorales. Añade que desde el 2023, empezaron a buscar su empresa o un sistema

1 para poder garantizar la eficacia del voto, la prioridad siempre fue la seguridad, no sabe si esto  
2 puede quedar grabado, pero son detalles que los colegiados no saben, respecto a tres intentos  
3 que detectó el sistema en un intento de interferir en el proceso, ellos informaron que eran un  
4 sistema repetido de querer intervenir y por eso mismo el sistema ha demostrado ser infalible,  
5 utilizaron un sistema que también fuera amigable y que todos los colegiados de tuvieran la  
6 oportunidad de votar de forma virtual, también no quisieron contraseña porque habían rumores,  
7 no saben si es cierto o no, pero se hablaba de que anteriores procesos daban las contraseñas,  
8 pero ante la duda razonable, quisieron evitar ese tipo de situaciones y poder garantizar la  
9 eficiencia del sistema y cuando hicieron el proceso de selección recibieron tres empresas; la  
10 primera empresa que convocaron fue la que se encargó el proceso anterior, pero ya no estaba  
11 funcionando por lo que se dieron a la tarea de buscar empresas como proveedor, realizaron un  
12 llamado a oferentes y sabiamente y atinadamente, por lo que entrevistaron a tres empresas,  
13 escogieron a las que les ofreció el mejor costo la mejor seguridad y de una vez proyectaron  
14 todos los procesos electorales, el de Junta Directiva, tienen la cotización para procesos de las  
15 Juntas Regionales y de una vez la cotización para el proceso de Tribunales; la idea del Tribunal  
16 Electoral era dejar de lado las papeletas porque consideran que es retroceder; pero también un  
17 sistema que garantice, de hecho, como decía el gerente de la empresa, es un sistema que fue  
18 hecho a la medida de Colypro, fue hecho a la medida de las necesidades porque ya está  
19 establecida la diferencia entre el proceso electoral de Junta Directiva que era un sistema híbrido,  
20 todo virtual a sabiendas que habrían centros presenciales, tal como lo establece la ley. Añade  
21 que está establecido, que el sistema para las Juntas Regionales como para los Tribunales, tiene  
22 que ser en Asamblea, así lo establece la ley, tanto los procesos de Tribunales tienen que ser en  
23 la Asamblea General, no puede ser virtual, tiene que ser solamente que se presente a votar,  
24 todo está bien, todo funciona bien, están bien hasta que pasó lo que pasó lo del 01 de marzo  
25 de 2025; en este momento como Tribunal creen que tal y como lo establece el Reglamento, lo  
26 que pasó el 01 de marzo fue un error que fue corregido, cree que la Junta Directiva ya lo tiene  
27 en sus manos y hay mucho más datos que se pueden obtener de ese informe, hay datos que  
28 son muy interesantes; como Tribunal Electoral realizaron todas las gestiones, hicieron la  
29 solicitud a la administración, creen que la empresa puede asumir el proceso electoral de las  
30 Juntas Regionales y de los Tribunales, ya que están a muy poco tiempo de las elecciones de

1 Guanacaste Altura, de hecho, esta reunión la estaban estábamos esperando porque el lunes  
2 como el Tribunal tienen que tomar una decisión y convocar a la empresa de una vez para decirle  
3 que le van a endosar todo el proceso, tienen dos papeletas, una recibida y otra que viene en  
4 camino para el proceso electoral de Guanacaste Altura, igual tienen un Fiscal y el lunes también  
5 tienen que tomar el acuerdo de participación. Indica que en un momento analizaron la  
6 posibilidad de hacer unos con papeletas, mientras que se tomaban las decisiones, pero una  
7 persona muy sabia les dijo "para qué se van a complicar, algunos pueden decir porque unas sí  
8 y otras no" porque es la realidad o todo virtual o todo por el papel; entonces, hicieron la solicitud  
9 a la Junta anterior y no recibieron respuesta, hicieron los criterios de necesidad a la  
10 administración, don Ricardo muy sabiamente dijo "hay que esperaba para ver qué decide la  
11 Junta" y aquí están, no quieren ahondar mucho, porque lo que quieren es que como Tribunal,  
12 consideran y creen que la mejor opción sigue siendo esa y de no ser así tendrían que hacerlo  
13 por papeleta, por lo menos los procesos de Juntas Regionales, porque no hay otra forma y  
14 tendría que empezar un proceso de contratación o de búsqueda de una empresa para los  
15 proceso de los Tribunales, también tratando de ejercer de alguna forma virtual.-----  
16 Comenta que la otra empresa aparte de ser mucho más cara, el único detalle que tenía es que  
17 si era con usuario y contraseña, están tratando de que la persona pueda tenerlas y pueda tener  
18 la seguridad de que el votante sea el que está en frente, en algún momento pensaron traer y  
19 explicar todo el resumen, pero los presentes vieron el proceso y cree que nadie más puede  
20 conocer el proceso. Añade que la Auditoría Externa en el proceso del 01 de marzo manifestó  
21 que el sistema iba funcionando bien, que no estaba generando, pero todos conocen bien el  
22 problema, de hecho, fue algo de configuración, pero al pasar de un servidor al otro servidor en  
23 donde no se había previsto el pequeño detalle de la zona horaria y entonces lo cerró y para las  
24 elecciones del 15 de marzo y para garantizar la transparencia, se decidió que para evitar que  
25 volviera a llegar a un servidor en otro lugar y que también tuviera ese problema, la decisión  
26 más correcta fue hacer manual la apertura y el cierre, para que el sistema no siguiera recibiera  
27 los datos, esto para cualquier duda que se pudiera presentar e igual el cierre a las 5:00 p.m.  
28 de forma para hacerlo con transmisión en vivo para garantizar que a partir de ese momento ya  
29 no se podía votar. Externa que esa es la solicitud del Tribunal porque están ante un dilema, o  
30 sea, quieren pedir la Junta que tome una decisión porque de acuerdo a lo que decida hoy será

1 la sesión del lunes, ya sea o continuar con la empresa para lo cual han estado en conversaciones  
2 con don Ricardo, sobre el tema de apertura en cuanto a las comunidades correctas, pero ya el  
3 lunes sí tienen que decidir, porque aparte que están muy cerca, se incluye Semana Santa y hay  
4 muchas coas que no se pueden hacer y la Asamblea de Guanacaste Altura es el 26 de abril,  
5 quince días después están con Limón y todo mayo tienen procesos electorales, porque el último  
6 sábado de mayo, la secretaria de Pérez Zeledón renunció, no había para sustituir, como ocurrió  
7 en San José Este, donde renunció la Secretaría pero sí había otra papeleta, entonces, hicieron  
8 el proceso que está establecido por ley, tanto en la Ley como en el Reglamento y ya está  
9 juramentada y ya está funcionando, pero en Pérez Zeledón el problema es que no existió  
10 ninguna otra papeleta y por fuerza había que hacer una convocatoria a Asamblea y la  
11 administración ayudó en ese sentido y se trasladó la Asamblea para finales de mayo y ya se  
12 hizo la inscripción para la candidatura. Sigue la disculpa del caso, pero eso es lo que  
13 necesitan y para eso están hoy en la sesión, cualquier duda o consulta queda a la orden.-----  
14 La Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez, Vocal II del Tribunal Electoral, externa que haciendo  
15 como un cierre a toda la exposición de don Manuel, la premura a la solicitud que vienen hoy  
16 personalmente a hacer es por el factor tiempo, como comprenderán el día se explicó, que se  
17 nos avecina desde el 11 de abril que es el viernes, ya prácticamente se cierra en mucha parte  
18 del comercio y demás, así como instituciones y otras cosas, y en cuenta Colypro, entiende que  
19 por ahí va la Junta Directiva en esa línea y también hay un proceso en cuánto tiempo para que  
20 compras pueda facilitar cualquiera de los dos sistemas, más si será por papeleta es como el  
21 triple lo que se debe correr y aquí está el Director Ejecutivo que no la deja mentir y si fuera por  
22 el otro sistema, es un poco más ágil en el sentido de que ya está todo montado, ya los conocen  
23 y ellos saben a lo que se van a enfrentar en la programación para las elecciones de las  
24 regionales y ya pasaron por donde asustan que fue en las elecciones nacionales.-----  
25 Licda. Alejandra Castro Quesada, Abogada del Tribunal, externa que otra cosa que quería  
26 mencionar es que precisamente ahora ya el colegiado conoce el sistema y está también  
27 identificado con el sistema y el cambio que se le haría sería realmente mínimo para lo que es  
28 propiamente el uso dentro de la Asamblea Regional, otro punto que considera a favor es el  
29 hecho de que evidentemente, si ellos cometieron un ataque y evidentemente, se esperaría  
30 algún tipo de compensación y le parece que tenerlos cerca es más fácil para Colypro.-----

1 El Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal, realiza consulta en relación al factor precio en relación a  
2 realizarlo manual, o sea con papeleta. -----

3 El Lic. Morera Morera, Presidente del Tribunal Electoral externa que el proceso nacional de  
4 Junta Directiva y Fiscal, costó poquito más de cincuenta y cinco mil novecientos dólares, el  
5 sistema de Juntas y Tribunales costó veintinueve mil seiscientos diez dólares porque es a nivel  
6 nacional y se tiene que cargar todo el padrón nacional y cuando hicieron la solicitud de la  
7 inscripción del costo por región, el proveedor ofreció el precio de seiscientos cincuenta dólares  
8 las más pequeñitas, que eso fue en al principio del 2024 y mil ciento cincuenta dólares las más  
9 grandes, entonces hicieron un promedio de mil dólares por cada por cada Junta Regional y este  
10 año tienen diez Juntas Regionales, las otras cinco se realizan entre febrero y marzo 2026 por  
11 lo que están pensando que son mil dólares y al final el costo es parecido, porque no pueden  
12 pensar en menos en menos de seiscientas papeletas por cada Junta Regional,  
13 independientemente que lleguen doscientas personas o que lleguen ciento cincuenta personas,  
14 no pueden pensar en menos de eso porque lamentablemente es mejor que sobre y no que  
15 falte, es lamentable el desperdicio que eso significaría y la logística para las regiones como la  
16 misma logística para los Tribunales, es exactamente los centros de votación que tuvieron ahora  
17 se van a instalar "IPad" van a tener los lugares para las personas que no puedan usar un  
18 sistema, pero lo ideal es que en el momento en que se dé el inicio de la votación la persona  
19 pueda hacerlo, hasta por el factor tiempo es beneficioso. -----

20 El señor Fiscal opina que siempre y cuando las personas estén acreditadas.-----

21 El Lic. Morera Morera, Presidente del Tribunal Electoral continua indicando que el proceso es  
22 muy parecido al que se aplicó en la en la elección de los Tribunales en el año pasado, para  
23 noviembre del año pasado; el colegiado llega y se acredita con los compañeros de  
24 administración que los habilitan, como son Asambleas Regionales, los habilitan y a la par estarán  
25 dos funcionarios de la empresa, la persona se acredita, para que de todo el padrón de esa  
26 región, esa persona que ingresó acaba de ser acreditado, se habilita para poder votar,  
27 solamente podrán ejercer su derecho a voto, con lo que indica la ley los que están presentes  
28 en la Asamblea Regional, no es que todos los que son de la región pueden costar, no podrá ser  
29 habilitado en el momento en que se acredita.-----

30 El señor Fiscal consulta cuánto sale aproximadamente si es con papeleta.-----

1 El Lic. Morera Morera, Presidente del Tribunal Electoral, responde que no han hecho el cálculo,  
2 pero según lo que decía don Dennis en una reunión previa que acaban de tener con la  
3 administración para coordinar los gastos, hablaba de que de que casi siempre son compras  
4 como de quinientos mil colones para arriba, porque decía que podía ser por compra directa que  
5 no ocupaba acuerdo y están todavía con tiempo para que se tome o no, pero la diferencia no  
6 será tanto. -----

7 La M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita, Vicepresidenta, expresa que apunta igual para que sea de  
8 la forma en que ya han explorado las votaciones, cree que son profesionales y no podrían  
9 pensar en que van a ir a un sistema tan retrógrado que es papeletas, imprimir, pagar para votar  
10 le parece un desperdicio totalmente y le parece que ya le dieron a conocer a los colegiados un  
11 sistema en el cual continuando con ellos, tendrían la oportunidad de aclarar muchas de las  
12 cosas que pueden estar todavía a tela de duda y para ella pensar en que va a recoger hojas de  
13 papel, marcar, contar, votar y quemar o no sabe qué guardarlos en un archivo un año y después  
14 afectar los árboles del medio ambiente, deben pensar como colegiados, que también tienen  
15 que cuidar el medio ambiente y no es de la idea de usar papeles para este tipo de cosas, es la  
16 idea de que para eso está la tecnología y que si está a la mano y que si puede ahorrar todas  
17 estas partes, indiferentemente de que fuera más caro o más barato, aunque fuera más caro,  
18 deberían de sopesar este tipo de situaciones porque tienen que trabajar y tienen que dar  
19 ejemplo a los hijos que tienen que cuidar el medio ambiente y no apunta a esa parte; por otro  
20 lado, cree que volver a marcar con equis "sí" o "no", eso lo hacen desde las directivas en el  
21 aula y ellos como miembros de una institución, cuando hacen las votaciones a nivel nacional,  
22 le dan a los alumnos o hijos como se quisiera ver la posibilidad de que ellos voten y no lo hacen  
23 en una papeleta, aunque los adultos lo hacen en una y ya a los niños los están preparando para  
24 que sea una votación digital; entonces se debe tratar de pensar en que no podrían regresar y  
25 si tuvieran algo que mejorar, están a tiempo para darle sugerencias a la empresa de qué es lo  
26 que tiene que mejorar al día de hoy, vio que ellos corrigieron lo que se tuvo que corregir, pero  
27 no tomar una decisión tan drástica de volver al papel porque el Colegio tiene la capacidad para  
28 sostener este sistema de educación. -----

29 La M.Sc. Graciela Herrera Villalobos, Vocal II, sale de la sala a las 7:17 p.m.-----

1 La Licda. Castro Quesada, Abogada del Tribunal, comenta que en relación con lo que decía la  
2 señora Vicepresidenta del Tribunal, no sabe si les han comentado que a nivel de Colypro se  
3 está persiguiendo con una bandera azul ecológica y le parece que esto sería un insumo muy  
4 importante para los compañeros que están detrás de ese proyecto; por otra parte, hay que una  
5 cuestión de las papeletas, la votación en papeletas genera mucha inseguridad jurídica porque  
6 precisamente porque lo que se tarda el conteo, contar bien, contaron mal ahí y luego hay que  
7 volver a recopilar y eso genera mucho problema, de hecho, ahora que están con el Tribunal se  
8 ha dado la tarea de revisar las actas anteriores de procesos anteriores, uno por uno de los  
9 tomos y se ha dado cuenta de la cantidad de apelaciones que hubieron en el pasado por el  
10 tema del conteo de papeletas, aquí es mejor buscar la seguridad.-----

11 La M.Sc. Graciela Herrera Villalobos, Vocal II, ingresa a la sala a las 7:20 p.m.-----

12 El Lic. Morera Morera, Presidente del Tribunal Electoral, menciona que es una lástima que no  
13 tomó las fotos, porque si se hubiera puesto a pensar en ese momento que iba a tener esta  
14 reunión, jura que hubiera tomado la foto, al principio de este año hicieron una compra de un  
15 triturador de papel por lo menos se hizo el intento de compra porque tuvieron que quemar o  
16 desechar muchas papeletas en blanco, ni siquiera las papeletas que se utilizaron en la votación,  
17 sino la cantidad de papel en blanco, se hablaba de que era un promedio como de cinco millones  
18 de colones, solamente en papeletas el proceso anterior, porque todos los Tribunales lo han  
19 venido descartando, o sea si tuvieran que volver al sistema de papeletas, se vuelve, si hay que  
20 hacerlas se hace porque lo que el Tribunal tiene que hacer es el proceso electoral, pero sí existe  
21 un sistema por qué, si dos horas después más de diez mil colegiados habían emitido su voto y  
22 en las dos fechas; más que en dos horas más de diez mil colegiados habían emitido su voto,  
23 entonces sí funciona y como lo vieron en los documentos tampoco fue que fueron miles de  
24 personas las que utilizaron el sistema que tenían de "Call Center" y el sistema que tenían  
25 propiamente con los expertos con un "whatsapp" para que los colegiados se comunicaran  
26 fueron trescientas o cuatrocientas personas y de esas casi el 90% fueron resueltos y en el otro  
27 "whatsapp" que tenían del Delegado virtual que era el delegado de cada centro de votación  
28 para tener una comunicación directa con la empresa, tampoco fue mucho, las incidencias fueron  
29 todas resueltas lo que significa que el sistema demostró, primero que son humanos y se pueden  
30 cometer errores y demostró que el sistema sí funciona y que el sistema sí permitió garantizar

esa transparencia y esa usabilidad que se requiere. Añade que están acá para pedir eso y para aclarar que fue la decisión, desde el inicio, a pesar de todo cada situación tiene que verse por su lado, hay situaciones que no les corresponde y le toca a la administración, otras a la Junta Directiva, de hecho, a la Junta anterior le hicieron la solicitud iniciando y siguen creyendo que el voto virtual, el voto electrónico es la mejor elección para todo, no recibieron una sola apelación en este proceso, hubo solicitud de aclaración, pero no ha habido una sola apelación lo cual significa que quedó demostrado que los resultados fueron evidentes y fueron claros, fueron muchos, o sea, cree que si el 01 no hubiera pasado lo que pasó igual hubieran votado las casi diecisés mil personas que votaron en el país con una diferencia, los presentes lo vieron porque estuvieron ahí, el 01 estaba el salón del gimnasio del centro de creo lleno y el 15 de marzo ya la gente casi no llegó porque ya la gente sabía cómo funcionaba el sistema y esa actualización de datos de la que hablaba el día del traspaso de poderes porque funcionó, porque la mayoría de las personas le llegaban la comunicación y si tenía un problema, había mucha fluidez para la información que tenía que darse por medio de los datos que mantenía la empresa y cree que el sistema lo demostró y saben que en este momento es necesario el criterio de necesidad para respaldar el acuerdo de solicitar que la empresa se encargara de los procesos electorales, para el proceso de los Tribunales podrían buscar otra empresa pero para las Juntas Regionales ya no hay tiempo; ya han hecho todas las solicitado y tomado todos los acuerdos por ello están hoy solicitando el apoyo. -----

El señor Fiscal menciona que claramente esa empresa presenta esos costos porque ya tiene la plataforma hecha, entonces buscar otra empresa, obviamente los costos cambiarían posiblemente; lo ideal es preservar el ambiente bajo ese criterio la parte de volver al papel es retrógrada, pero ya sucedió una vez y al Colegio le costó esa segunda ronda millones y solamente sesenta mil colones por cada Delegado y son treinta, son casi casi dos millones de colones; solamente los Delegados y eso que sucedió costó un platillo, por ello consulta qué garantizaría que no vuelva a suceder, saben que es muy difícil porque son menos personas y demás, pero lastimosamente la primera vez no se tomó ninguna consideración o alguna cláusula en esa contratación para que haber determinado qué hacer en ese caso, supone que en ésta sí lo incluiría, porque también hay un costo político, aunque no hubo apelaciones al proceso, nadie duda de la legalidad del proceso, pero al menos la percepción que tiene él es un malestar

1 generalizado por la cantidad de millones que costó esa segunda ronda; entonces él también  
2 representa las miles de personas que lo apoyaron y son personas que están molestas por esa  
3 segunda ronda, a raíz de esa situación, porque lo que se dijo inicialmente era que era infalible,  
4 que nada iba a pasar, pro ese error se materializó con muchos millones de colones, entonces  
5 la decisión, más allá de una de la parte ambiental y demás es porque hay un precedente y sabe  
6 que buscar otra empresa por cuestiones de tiempo, tendría que crear toda la arquitectura  
7 digital, es imposible y difícilmente alguna empresa lo vaya hacer de hoy a mañana y los costos  
8 probablemente no van a ser los mismos porque ya esa empresa tiene todo hecho, lo único que  
9 tendría que hacer es desplazar al equipo y utilizarlo allá porque ya ellos lo hicieron. Aclara que  
10 manifiesta lo anterior por respecto a las personas que lo apoyaron, pusieron su fue en su  
11 persona para que hoy aquí, pero quiere que también vean que no se trata únicamente decir,  
12 "bueno, sale más barato" o "es por la parte del ambiente", sino porque ya pasó algo, o sea,  
13 hay un antecedente y eso hay que resolverlo, hay un malestar y se atrevería a decir que  
14 generalizado por parte de los colegiados en relación al hecho como tal, entre lo que sucede ese  
15 día, entonces que vuelva a pasar eso en otra Asamblea sería catastrófico, no solamente por el  
16 acto, sino por las todas las miles de personas que confiaron en las personas que están presentes  
17 en la sesión, porque ya es algo que pasó una vez; sabe que es muy difícil que vuelva a suceder  
18 por la cantidad de personas y demás, pero sí es posible. -----

19 El Lic. Morera Morera, Presidente del Tribunal Electoral, menciona que lo único que puede  
20 responder al señor Fiscal es que la intención de la elección nacional a nivel de Junta Directiva  
21 y Fiscal no se puede comparar, se podía salir de las manos un montón de elementos por los  
22 centros de votación, por las elecciones de todo el mundo y la ventaja que viene en los demás  
23 procesos es que son en la Asamblea Regional, donde hay más ambiente de control para los  
24 diferentes elementos que se vayan a presentar porque todas las que vienen es en Asamblea,  
25 entonces es más difícil que vaya a haber algún problema porque el problema que se dio no fue  
26 por el sistema, ya que nunca falló, si ven el análisis de la Auditoría Externa en la del 01 de  
27 marzo, ellos lo indican "el sistema no falló, falló la configuración" fue un error humano porque  
28 en lugar de "Z+6" se programó "Z-6" y se cerró seis horas antes, pero ya ese detalle ya fue  
29 resuelto para la nacional y no quisieron riesgos, igual pasaría a nivel de las regionales en el  
30 momento que se indica es que de todas formas podrían empezar la apertura, porque no la

Asamblea no pueden tener una hora fija porque hasta que termine la presentación de los informes que puede ser a las 9:00 a.m., puede ser que lo tengan programado para las 11:00 a.m., pero puede ser que se les devuelva y sean rápidos y que a las 10:00 a.m. tengan que empezar con el proceso electoral en la Asamblea Regional; entonces hasta en el momento que se va a iniciar el voto, habría que dar la orden de inicio para que se empiecen a registrar los votos, igual en el momento que se dé el cierre, porque aquí ya sería en el momento que la cantidad de comunicados que estén hayan emitido su voto y darían el cierre o cuando pase el tiempo que establece el Reglamento, pero sí es más difícil. Sabe que ha habido un malestar de algunos en cuanto al tema del dinero, sabe que fue un caso y también, recuerda que esos quince días recibieron montones de sugerencias y es más, casi que de órdenes de algunos colegiados que pudieran o de candidatos que decían "no vuelvan a usar la empresa, háganlo presencial o por papeletas" y no fue uno, fueron muchos quienes indicaban "no aceptamos la empresa porque deber hacerse en forma de papelera", pero después de que votaron diez mil personas en dos hora, cómo van a abrir las papeletas que tal vez se convierta en mil, dos mil otros mil votos, el colegiado ya aprendió que de esa forma esté donde esté puede ejercer su derecho y cree que la mayor enseñanza la dieron el 15, cuando llegaron apenas un poquito más de cien personas a Alajuela, después de que han llegado casi trescientos el 01, sabe que hay dos procesos y que hay malestar, pero sí está seguro porque ya lo vieron en otro informe que no fue el sistema que falló, el cual demostró ser infalible y la opción para ejercer el derecho al voto. -----

La M.Sc. Arguedas Beita, Vicepresidenta del Tribunal Electoral, sugiere al Lic. Morera Morera, referirse a los costos, ya que el Tribunal cubre los costos. -----

El Lic. Morera Morera, expresa que por ahora tuvieron la ventaja de que no quisieron que pasara a lo de los Tribunales anteriores, también, eso es algo que van a dejar cuando se vayan, porque creen que el presupuesto de las elecciones de los Tribunales debería de aprobarse por lo menos un porcentaje antes desde el primer año que ingrese Tribunal Electoral, porque en los períodos anteriores, por ejemplo, en las elecciones para el 2022-2025, el día antes de las elecciones, todavía el Presidente no había firmado el contrato y como los presupuestos se aprueban en noviembre, hasta febrero se iniciaba el proceso de contratación de la empresa entonces tampoco era mucho lo que se podía pedir porque se hablaba de que en febrero y la empresa

1 tenía que montar su sistema y tenía que garantizarse. El Tribunal lo que hizo con la autorización  
2 de la Junta Directiva y con autorización de la administración, tomar todo el superávit que iba a  
3 tener el Tribunal y tuvieron la posibilidad de poder contratar la empresa el año pasado y ofrecer  
4 una reunión porque ya todo se había venido trabajando, por lo menos un porcentaje para  
5 contratar el sistema de votación y la Auditoría Externa, que se presupuestó el primer año para  
6 poder de verdad trabajar con tiempo la contratación del sistema, ellos gracias a Dios tuvieron  
7 los recursos a fin de contratar desde diciembre esos dos proveedores; por ahora lo que quieren  
8 es pedir que lo valoren para ellos como Tribunal poder decidir cómo será el proceso electoral.  
9 Agradece a la Junta Directiva por haber otorgado tan pronto la audiencia.-----

10 La señora Vocal II del Tribunal Electoral comenta que a veces es difícil estar en un proceso  
11 como el que se experimentó, poder comunicar al colegiado detalles, por ejemplo, ahorita que  
12 don Ademar hizo la consulta en cuanto a los costos que se tuvo que pagar por el segundo  
13 proceso, pero ya lo mencionaron los compañeros anteriormente, los costos también que en  
14 procesos anteriores, se ha quemado, votado y se ha destruido millones de colones en papeletas  
15 que no se utilizan, ya fue mencionado ese tema y el colegiado como tal no lo conoce, no sabe  
16 ese detalle, pero ellos ahora que están en los puestos sí manejan esa información que es muy  
17 fácil para ellos como colegiados decir "hay sí, otro sistema y otro montón de plata perdida",  
18 pero no saben los colegiados que en un proceso electoral como los que han sucedido todos los  
19 años anteriores todos los millones que se han votado y ese dinero no saben como colegiados  
20 que se ha perdido. Considera urgente que Colypro se mantenga en la línea que sean  
21 negociadores, tanto del ambiente como de la tecnología, se consulta cuántos votantes hubieran  
22 podido participar en esa elección si hubiera sido manual y presencial, tienen los números de  
23 procesos anteriores y la gente no va a votar, especialmente las de zonas alejadas y esto ha  
24 sido épico, ellos como Tribunal han roto récords tanto en actualización de datos colegiados el  
25 año pasado, ya que fueron más de veinte mil, empezando por eso que es el épicamente la  
26 primera actualización con tanta cantidad de colegiados y que se quedaron cortos porque son  
27 más de ochenta mil. Añade que este año la participación directa del colegiado para una elección  
28 de Junta Directiva, no se hubiera llegado a ese cantidad si no hubiera sido virtual, jamás, jamás  
29 y los costos económicos, entiende porque también es colegiada, al igual que todos los  
30 presentes, que se piensa "pucha qué montón de millones", pero desconocen lo que viene detrás

1 o lo que ha habido detrás de procesos anteriores y lo que ya mencionó; además ese fue el  
2 primer proceso electoral donde se elige una Junta Directiva y un Fiscal nacional donde no hay  
3 una sola denuncia por el proceso como tal o apelación, ni una y eso también es épico para un  
4 Tribunal Electoral gracias a la tecnología los únicos trescientos y pico de casos que mencionó  
5 Manuel, se lo comentado al señor Fiscal hace unos minutos atrás, situaciones en su mayoría en  
6 un 90% de que "es que no puedo votar, no estoy en el padrón", eso no es problema ni del  
7 sistema ni es problema del Tribunal, ya eso es algo que ya todos conocen y es la responsabilidad  
8 de cada uno como colegiado de estar actualizado, si se está en el padrón, que si no se está y  
9 como último punto para fortalecer la propuesta que traen, es que el sistema funciona tan bien  
10 que evitamos tres posibles "hackeos" para que los presentes estuvieran hoy aquí.-----

11 El Lic. Morera Morera concluye expresando que lo que decían si hay que hacer las elecciones  
12 manuales, las hacen por papeleta, él cree en la virtualidad, cree en la innovación y cree en que  
13 este sistema es el que mejor funciona, cree que han aprendido y le gustaría que lo tomarán  
14 muy en cuenta que dentro de las cosas que preguntaban los colegiados estaba el tema de que  
15 no podían recibir la comunicación que se daba porque no se acuerdan ni de la clave del correo  
16 y a muchos les paso, cree que es una campaña muy interesante para poder crear la conciencia  
17 en el colegiado del correo Colipro, que de verdad sienta que es su correo y que empiecen a  
18 recibir la información; cuando se dieron cuenta de las campañas de actualización fue cuando  
19 dijeron "no podemos por ninguna razón, utilizar un sistema que necesite usuario y contraseña",  
20 porque la mayoría de los colegiados no tienen actualizados sus datos, tampoco pueden hacerlo  
21 por los teléfonos, porque el teléfono se cambia muy rápido, por eso era necesario que fuera el  
22 colegiado que requería y se comunicara por medio de los canales que estaban habilitados, tanto  
23 por el "whatsapp" que tenía varias líneas o que el mismo colegiado llamara al servicio técnico  
24 que tenían ahí para poder aclarar, porque no había una forma aparte de eso para aclarar a los  
25 miles de colegiado, ya que dentro de la base de datos del Colegio hay una cantidad enorme de  
26 colegiados que no tienen los registrados su número de teléfono, o que pusieron el correo de  
27 algún familiar o que tienen un mismo correo para un montón de colegiados y cuando mandaban  
28 el usuario y contraseña no sabían a quién le iba a llegar y quien iba a emitir el voto, porque  
29 dándole eso la persona votaba, fuera quien; aunque recibiera cincuenta contraseñas de  
30 cincuenta usuarios, entonces no podía, en aras de la transparencia, de la igualdad no podrían

1 utilizar ese sistema de usuario y contraseña; la idea siempre fue, buscar forma de que él pueda  
2 demostrar que ese que está ahí es él y si necesita ayuda se hacen los pasos más sencillos,  
3 paralo cual hubo tres manuales, la Junta Directiva no los conoció, solo el último, pero se  
4 realizaron dos videos y luego otro con el paso a paso más definido, donde lograron que quien  
5 estaba votando fuera el colegiado y si necesitaba ayuda arle el seguimiento que requiera.  
6 Reitera la petición es que lo analicen y agradece el espacio brindado.-----

7 La señora Vicepresidenta del Tribunal Electoral expresa que han sido bastante amplios, han  
8 expuesto bastante las ideas, lo único que solicitan es porque el lunes el Tribunal se reúne a las  
9 6:00 p.m.; entonces la decisión que consideren conveniente para todos los que conforman el  
10 Colegio, la hagan llegar antes de las 6:00 p.m. para poder tomar también ellos decisiones  
11 respecto al procedente de aquí en adelante, agradece toda la apertura que han tenido para  
12 escucharlos, por todo el respeto el cual le encanta, le encanta verlos, le encanta cada uno de  
13 los miembros de la Junta Directiva, la forma como se han dirigido al Tribunal y eso le alegra y  
14 le da mucha satisfacción de verlos acá como parte de la Junta Directiva que los va a presentar  
15 durante tres años, ya que todo el mundo tiene una expectativa de verlos funcionar, de las  
16 decisiones que van a tomar, están como ansiosos, aclara que está siendo voz de pueblo y  
17 llevará a su gente que está muy contenta y muy satisfecha de verlos a aquí y de la decisión  
18 que tomó la mayoría porque van por buen camino; reitera el agradecimiento y espera que la  
19 decisión que sea la que están pidiendo. -----

20 El señor Presidente del Tribunal Electoral menciona que necesitan para el lunes porque tienen  
21 que tomar todos los acuerdos, desde pedirle el padrón a la administración, ya que es quien se  
22 encarga de elaborarlo, hasta toda la logística que se requiera dependiendo del sistema a utilizar.

23 El Dr. Toruño Arguedas, Presidente, realiza un receso a las 7:47 p.m., el cual levanta el receso  
24 a las 8:34p.m. y agradece al Tribunal Electoral la presentación y sus esfuerzos, ya que la  
25 Corporación hoy es más fuerte y democrática gracias a los esfuerzos que ha hecho el Tribunal  
26 en este periodo, se tomó nota de las observaciones realizadas y hoy la Junta Directiva tomará  
27 una decisión para que el Tribunal pueda sesionar el lunes y si así lo desea el Tribunal  
28 posteriormente brindará un espacio para discutir la reforma del Reglamento Electoral.-----

29 Los miembros del Tribunal Electoral y la Abogado de dicho órgano se retira de la sala al ser las  
30 8:35 p.m. -----

1        El Dr. Toruño Arguedas, Presidente, realiza un receso a las 8:35 p.m., el cual levanta el receso  
2        a las 8:55p.m. -----

3        Concluida la audiencia la Junta Directiva acuerda: -----

4        **ACUERDO 15:**-----

5        **Dar por recibida la información brindada en la audiencia del Tribunal Electoral,**  
6        **respecto a la contratación del sistema electrónico para la votación durante la**  
7        **elección de las Juntas Regionales, así como la elección del Tribunal de Honor y**  
8        **Tribunal Electoral en la Asamblea General Ordinaria 2025.** Informar al Tribunal  
9        **Electoral, que la Junta Directiva considera que no se debe realizar la contratación**  
10        **directa de la empresa que brindó el sistema electrónico de votación para la elección**  
11        **de Junta Directiva y Fiscal 2025-2028; en el tanto se encuentra abierto un proceso**  
12        **de investigación, sobre los hechos acontecidos. Respetuosamente se sugiere al**  
13        **Tribunal, iniciar un proceso de contratación administrativo para el proceso de**  
14        **elección a realizarse en la Asamblea General Ordinaria 2025, en el que caso de que**  
15        **consideren necesarios implementar medios electrónicos en dicho proceso./**  
16        **Aprobado por siete votos./ Declarado en Firme por siete votos./-----**  
17        **Comunicar al Tribunal Electoral y a la Dirección Ejecutiva./-----**

18        **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN-----**

19        **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL SEÑOR PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS**  
20        **VEINTE HORAS CON CINCUENTA SEIS MINUTOS DEL DÍA INDICADO.-----**

23        **César Toruño Arguedas** -----

23        **Rodrigo Lizama Olinger -----**

24        **Presidente** -----

24        **Secretario-----**

25        Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.-----